

PRESUPUESTO DEL JUSTICIA DE ARAGÓN 2025

Los presupuestos del Justicia de Aragón están integrados en el presupuesto de las Cortes de Aragón (Sección 01 de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón), dentro de los cuales constituyen el Servicio 02.

PRESUPUESTO POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

Capítulo	2025	Incremento sobre 2024
I	1.907.768,32	3,47 %
II	313.700,00	0,00 %
IV	19.720,00	0,00 %
VI	32.600,0	0,00 %
Total	2.273.788,32	2,89 %

Créditos del presupuesto de 2024 prorrogados para 2025, incorporándose incrementos de retribuciones

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2025

Partida presupuestaria	Presupuesto	Modificaciones	Total	Disponibile	Obligaciones reconocidas	Grado de ejecución
I. Personal	1.907.768,32 €	60.582,29 €	1.968.350,61 €	190.353,54 €	1.777.997,07 €	90,33 %
II. Adquisición de Bienes Corrientes	313.700,00 €	119.200,70 €	432.900,70 €	13.791,54 €	377.375,27 €	87,17 %
IV. Transferencias Corrientes	19.720,00 €	10.000,00 €	29.720,00 €	12.789,90 €	16.930,10 €	56,97 %
VI. Inversiones	32.600,00 €	65.000,00 €	97.600,00 €	36.802,74 €	60.797,26 €	62,29 %
Total presupuesto 2025	2.273.788,32 €	254.782,99 €	2.528.571,31 €	295.471,61 €	2.233.099,70 €	88,31 %

